

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

17034 *RESOLUCION de 19 de enero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teleimpresor, fabricado por «Telecomunicación, Electrónica y Conmutación, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en La Carolina (Jaén).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Telecomunicación, Electrónica y Conmutación, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Castellana, 79, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un teleimpresor fabricado por «Telecomunicación, Electrónica y Conmutación, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en La Carolina (Jaén).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E-86124-4034, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.», por certificado de clave I.A-86/465/SE-2208/A, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTL-0003, con fecha de caducidad del día 19 de enero de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 19 de enero de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de función.
Segunda. Descripción: Forma de marcaje.
Tercera. Descripción: Medio auxiliar de visualización.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Siemens», modelo T-1000S.

Características:

Primera: Emisor-receptor.
Segunda: Manual-automático.
Tercera: Pantalla TRC.

Opcionalmente, estos modelos de teleimpresor pueden incorporar los módulos siguientes:

Impresora S22712-Y15-Y103 con S22712-Y103.
Fuente de alimentación S22712-S102-R2.
Pantalla TRC C22462-A 1001-N.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 19 de enero de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

17035 *RESOLUCION de 19 de enero de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teleimpresor fabricado por S.E.S.A. en su instalación industrial ubicada en Villaverde, Madrid.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Standard Eléctrica, S. A.», con domicilio social en Ramírez de Prado, 5, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un teleimpresor fabricado por S.E.S.A. en su instalación industrial ubicada en Villaverde, Madrid.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E-860.944017, y la Entidad colaboradora Bureau Veritas Español, por certificado de clave MDD1990/19/86, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos,

con la contraseña de homologación GTL-0004, con fecha de caducidad del día 19 de enero de 1989; disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 19 de enero de 1988; definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de función.
Segunda. Descripción: Forma de marcaje.
Tercera. Descripción: Medio Aux. de visualización.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «I. T. T.», modelo 3.000.

Características:

Primera: Emisor/receptor.
Segunda: Automático.
Tercera: Pantalla-TRC.

Marca «I. T. T.», modelo 3.000.

Características:

Primera: Emisor/receptor.
Segunda: Manual.
Tercera: Pantalla-TRC.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 19 de enero de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

17036 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico para el servicio móvil terrestre, fabricado por «Telcom, S. A.», en su instalación industrial ubicada en Madrid.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Telcom, S. A.», con domicilio social en plaza de Donoso, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un equipo radioeléctrico para el servicio móvil terrestre, fabricado por «Telcom, S. A.», en su instalación industrial ubicada en Madrid.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio C. T. C. Servicios Electromecánicos, mediante dictamen técnico con clave 1156-M-IE/1, y la Entidad colaboradora Tecnos Garantía de Calidad, por certificado de clave TM-TEL-TEL-IA-01ER, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2297/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con la contraseña de homologación GMP-0005, con fecha de caducidad del día 9 de marzo de 1989; disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 9 de marzo de 1988; definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Bandas de frecuencias. Unidades: MHz.
Segunda. Descripción: Número de canales y separación entre ellos. Unidades: Canales/kH.
Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Telcom», modelo EP-2000 (VHF).

Características:

Primera: 30/300.
Segunda: 5/12,5.
Tercera: 2.

Marca «Telcom», modelo EP-2000 (VHF).

Características:

Primera: 30/300.
Segunda: 5/25.
Tercera: 2.